RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 917 - 2018 – MDLV

La Victoria, octubre 10 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 625-2018/MDLV-UL; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 22º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, el art. 23º; numeral 23.4, del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, dispone que "El titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente... La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros...";

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 011-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PARQUE LLOQUE YUPANQUI Y SEPARADOR CENTRAL COMPRENDIDOS ENTRE LA CALLE LOS TAMBOS Y AV. LOS AMAUTAS, DISTRITO DE LA VICTORIA- CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 2373864;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 011-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PARQUE LLOQUE YUPANQUI Y SEPARADOR CENTRAL COMPRENDIDOS ENTRE LA CALLE LOS TAMBOS Y AV. LOS AMAUTAS, DISTRITO DE LA VICTORIA- CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 2373864; valor estimado de contratación S/ 144,000.67.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES:

- Presidente : Ing. Carlos Alberto Portilla Sernaqué, Gerente de Desarrollo Urbano
- Primer Miembro : CPC José Cipriano Velásquez Suclupe, Jefe de la Unidad de Logística
- Segundo Miembro : Ing. Roger Daniel Aldana Chero, Jefe de la División de Estudios y Proyectos

SUPLENTES:

- Suplente del Presidente : CPC. Nazario Bruno Mariño Palacios, Gerente de Administración
- Suplente del Primer Miembro : **CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal**
- Suplente del Segundo Miembro: Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de División de Catastro y Control Urbano

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a cada uno de los integrantes del Comité de Selección designados, así como a los órganos administrativos correspondientes.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leoncio Pulcar Merino
ALCALDE